Santiago, 20 de abril de 2026
Circular N° 2 - 11° Jamboree Nacional 2027

A todas y todos los miembros de la Asociación de Guías y Scouts de Chile
Amigas y amigos:

Esperamos que sus actividades en los Grupos y territorios estén comenzando con toda la energía y el espíritu guía y scout que nos caracteriza. Hoy queremos invitarles a ser protagonistas de una experiencia muy especial: el concurso para crear la insignia y el lema del 11.º Jamboree Nacional 2027.

Esta es una oportunidad para que su creatividad, ideas y talentos formen parte de un evento que nos reúne como movimiento. Tal como en campamentos nacionales anteriores y en nuestro Registro Institucional, buscamos que la voz y la imaginación de niñas, niños y jóvenes estén presentes en cada actividad que nos inspira y nos une.

Insignia y lema propuesto por niñeces, adolescencias y juventudes

Siguiendo nuestros sellos institucionales, que nos identifican plenamente en el accionar diario de la institución y sus miembros, además de los lineamientos de la Política de Participación Juvenil, es que este concurso está dirigido a la niñez y la juventud de la Asociación.
Sin embargo, las personas adultas acompañantes también pueden enviar alguna propuesta, mas no serán considerados como participantes ni ganadores del concurso.

Senda Scout, camino de Paz, Jamboree en Quebrada de Macul (1976)

Hace 50 años, en 1976, cerca de 5.000 guías y scouts se reunieron en Quebrada de Macul, en el Parque Tomás Abarca de la comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, para compartir las vivencias del guidismo y del escultismo por medio de la amistad, el servicio y el intercambio cultural. Esta actividad marcó el inicio de lo que ocurriría dos años después, la unificación de las Girls Guides, Boys Scouts de Chile y Scouts Católicos, dando origen a la Asociación de Guías y Scouts de Chile.

Bajo el lema “Senda Scout, Camino de Paz” de aquel Jamboree, hoy invitamos a las guías y a los scouts a unir sus manos y corazones, a inspirarse en nuestros valores y a ser agentes de cambio, construyendo una cultura de paz y dejando nuestro mundo mejor de cómo lo encontramos.

De este modo, queremos proyectar su sentido hacia el presente y el futuro, convocando a las nuevas generaciones a asumir este desafío con compromiso y esperanza. Porque hoy, más que nunca, la historia la escribes tú.

Llamado a concurso y bases

Desde el 21 de abril hasta el miércoles 20 de mayo de 2026, se abre la convocatoria al concurso para la creación de la insignia y el lema del 11.º Jamboree Nacional 2027.

Junto con esta información, se adjuntan las bases del concurso, las cuales se encuentran a continuación.

Bases de concurso

1. Objetivo:

Diseñar la imagen de la insignia y el lema del 11° Jamboree Nacional en base a los aspectos valorables, a estudiar para la elaboración de la propuesta, y de diseño que se describen a continuación.

2. Requisitos / aspectos valorables:

A 50 años del Jamboree en Quebrada de Macul, que tuvo como lema “Senda Scout, camino de Paz.” y que nos invita a seguir la senda del camino de armonía, compañerismo y fraternidad, reconociendo a niñas, niños y adolescentes, como protagonistas del presente y futuro del movimiento Guía y Scout, bajo los lineamientos de la Misión y Visión institucional, así como también de los sellos institucionales.

3. Dimensiones máximas:

- Tener como máximo 9 centímetros de ancho por 3 cm de alto para formatos horizontales, y 5 cm de ancho por 5 cm de alto para formatos circulares o cuadrados No aplican diseños con formas irregulares.
- Usar un máximo de 7 colores planos *(Se habla de colores planos cuando se trata de una impresión gráfica cuyo motivo es un color que carece de variaciones, efectos o degradados. Entenderemos por colores planos aquellos que se pueden corresponder con un color determinado (rojo, verde, azul, blanco, negro, etc.)*
- El diseño debe privilegiar la simpleza y la formalidad.
- Considerar un espacio para la correcta ubicación del logo institucional, que puede ser descargado aquí: https://kitdigita.agsch.org

4. Propuesta de lema:

Invitamos a las niñeces, adolescencias y juventudes a proponer el lema del 11° Jamboree Nacional, ***inspirados en “Senda Scout, camino de Paz” del Jamboree (1976)***. *Buscamos nuevas ideas que reflejen el compromiso de ser agentes de cambio, promover una cultura de paz y dejar el mundo mejor de como lo encontramos*, recogiendo sus voces, sueños y visiones de futuro.

Historia de lemas en todos estos años:

1976 Quebrada de Macul: Senda scout, camino de paz
1982 Lago Peñuelas: Pueblo de hermanos, tierra de paz
1986 Panguipulli: Fuerza joven por la paz / Fuerza nueva por la paz
1992 Los Lagos: Crecer en la aventura
1996 Parral: Un nuevo desafío
2002 Picarquín: Descubre la aventura
2009 Picarquín: Jamboree del centenario: En senda a los 200 años
2013 Picarquín: Una misión, muchas aventuras
Además, tuvimos el honor de ser los organizadores y anfitriones de dos eventos scouts internacionales:
VI Jamboree Scout Panamericano, Villarrica, 1989: América, por la paz
19º Jamboree Scout Mundial, Picarquín, 1999: Juntos construyendo la paz
2016 Picarquín: Construyendo Futuro
2020 Picarquín: El cambio es ahora

5. Participantes:

Para participar se debe contar con registro institucional vigente. Cada concursante podrá presentar un diseño y lema, tanto de forma individual como grupal. La participación en el concurso presupone la aceptación de las presentes bases en todos sus términos. Este concurso está dirigido a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que participen en Compañías y Tropas.

Recepcionaremos los diseños que adultos y adultas deseen compartir, pues pueden inspirar detalles de la insignia final. No obstante, no serán calificados para ser participantes ni ganadores del concurso.

6. Propuesta:

El diseño presentado deberá ser completamente original e inédito. No se permitirá el uso de imágenes generadas mediante inteligencia artificial, ni la copia total o parcial de elementos, símbolos o diseños obtenidos de internet u otras fuentes.

Cualquier propuesta que incumpla estas condiciones será automáticamente descalificada.

7. *Plazo de presentación:*

Las propuestas deberán ser enviadas por correo electrónico en formato digital de imagen JPEG o PNG a la dirección jamboree@guiasyscoutschile.cl indicando en el asunto "Concurso Insignia y lema 11° Jamboree Nacional". El plazo de recepción de las propuestas vence el día 20 de mayo de 2026 a las 23:30 hrs.

8. *El Jurado:*

Estará integrado por las siguientes personas:

- Ganador del concurso "Insignia Registro Institucional del año 2026".
- Una integrante de la Patrulla Nacional.
- Un integrante de la Mesa Redonda.
- Braulio Rojas - Responsable de campo.
- Karina Soto - Comisionada Guía.
- Marcial Carrasco - Comisionado Scout.

Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como candidato al premio, ni ser pariente directo de los concursantes. De ser así, deberá comunicarlo e inhabilitarse.

Coordina este proceso el Sr. Enrique Silva, Encargado de Comunicaciones del 11° Jamboree Nacional 2027 en conjunto con el equipo de diseño gráfico.

9. *Sistema de presentación y deliberación del Jurado*

Las propuestas no serán enviadas al Jurado hasta que haya vencido el plazo de entrega, ocasión en la que se enviarán simultáneamente todas las propuestas debidamente recibidas. A partir de la fecha de envío de las propuestas al Jurado, este tendrá un plazo de una semana para entregar su veredicto. De entre todos los diseños presentados se elegirá uno que será el ganador del premio. Si no se llegara a un acuerdo entre los miembros del Jurado, el concurso se declarará desierto. El fallo se hará público a través de la página web institucional www.guiasyscoutsdechile.org y correo electrónico a los participantes.

10. *Dotación del Premio:*

- Diploma, galvano de reconocimiento y productos souvenir 11° jamboree nacional 2027.

11. *Propiedad intelectual:*

El ganador o ganadora deberá ceder de forma gratuita todos los derechos de propiedad intelectual del diseño premiado a la Asociación de Guías y Scouts de Chile, la cual tendrá completa libertad para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma en que lo considere necesario. Para cumplir con esto es requisito que el ganador del concurso entregue una versión digital de alta definición del diseño.

12. Publicación:

La documentación relativa al trabajo premiado quedará en poder de la AGSCh, que podrá hacer libre uso de esta, reservándose el derecho de publicación y difusión de los trabajos presentados, citando a su autor o autores, sin que ello devengue ningún derecho a los mismos.

Nuestras Redes Sociales.

Les invitamos a mantenerse atentas y atentos a nuestras redes sociales, especialmente en Instagram y Facebook, donde estaremos compartiendo más información y novedades.

Asimismo, les animamos a seguir difundiendo en sus propias redes las actividades, reels e historias que realizan en sus territorios, para que, entre todas y todos, vayamos construyendo el camino hacia este gran encuentro en nuestro 11.° Jamboree Nacional.

Deseando el mayor éxito a cada participante del concurso, y haciendo un especial llamado a la difusión de este mensaje, les saluda fraternalmente,

Patricio Criado

Patricio Criado
Director Métodos Educativos

Braulio Rojas

Braulio Rojas
Responsable de Campo
11º Jamboree Nacional